



COMUNICADO OFICIAL

AUDICENCIA POR PARTIARIAS

Se informa que a las 7.00 hs. del día de la fecha se llevó a cabo una nueva Audiencia pactada por Paritarias, donde participo el Sr. Intendente Municipal, en representación del Departamento Ejecutivo, y autoridades del STM y AMRA, en representación del Sector Gremial.

Que abierta la audiencia, y ante el petitorio de aumento de sueldos presentado por ambos Sindicatos, desde el Departamento Ejecutivo, se efectuó un ofrecimiento de una suma fija por única vez de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) para el mes de Julio , para todos aquellos trabajadores y trabajadoras municipales que perciban salarios de bolsillo menores a pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000), (siendo dicho importe el resultado de la suma de todos los haberes sin tener en cuenta asignaciones familiares y horas extras, deducidos los descuentos de ley IPS-IOMA-STM Aporte). Que dicha medida apunta a mejorar los sueldos de los Trabajadores y Trabajadoras Municipales que revistan categorías más bajas y que están sufriendo de forma directa la crisis económica y social.

El Intendente Municipal manifiesta que dicha medida se toma en pos de haber hecho un análisis minucioso de las cuentas con su equipo económico, sin poner en riesgo las mismas, ni el cumplimiento de las obligaciones asumidas antes de ahora con los proveedores del Distrito y de la Región, a fin de seguir saneando las cuentas municipales.

Que desde el Departamento Ejecutivo se espera que ambos Sindicatos trasladen la propuesta a sus afiliados y afiliadas, entendiendo que es momento de poner el foco en los que más lo necesitan, buscando minimizar el impacto de la crisis económica y social que estamos viviendo.



Municipalidad de **Saavedra - Pigüé**